

CFD/jfgl.
77316055417

RUT. N° 96.509.130-0
COMERCIALIZADORA EL FARO S.A.
AV. AV. CARLOS ALESSANDRI N° 2169, ALGARROBO
DEROGACION RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR
VALES POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.
=====

SAN ANTONIO,05/07/2016

RES.EX.N°77316060124

VISTOS:La solicitud presentada el 09/06/2016, por Don(ña) LUIS AGUIRREBEÑA SALOMON, RUT. 5.198.945-7, en Representación de COMERCIALIZADORA EL FARO S.A., RUT: 96.509.130-0, domicilio para estos efectos en Calle Av. Carlos Alessandri N° 2169 Comuna Algarrobo mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 9647, de fecha 27/12/2010 de la V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO UNIDAD SAN ANTONIO que autorizó el uso de la máquina registradora que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
CASIO	TE-2000	5418105	157996	01

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigente sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario, y la Res. N° 321, de 02.03.1999, sobre delegación de facultades.

CONSIDERANDO: Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y, además, cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución EX. 6293, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

SE RESUELVE:

DEJASE SIN EFECTO, la resolución N° 9647 de fecha 27/12/2010, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución, los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que quedan en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD DE SAN ANTONIO, levantando ésta Acta de lo obrado, en el plazo de diez días, contados desde la fecha de notificación de la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

CLAUDIO FELIPE FIGUEROA DIAZ
JEFE UNIDAD SAN ANTONIO

DISTRIBUCION:
- ORIGINAL OFICINA DE PARTES USA
- 1RA. COPIA CONTRIBUYENTE

